



Ayuntamiento de Guadalajara

D. LUCÍA DE LUZ PONTÓN, CONCEJALA-SECRETARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL EXCMO AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA

CERTIFICO: Que, según el borrador del acta correspondiente y a reserva de los términos que resulten de su aprobación, la Junta de Gobierno Local de este Excmo. Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 13 de octubre de dos mil veinte, adoptó el siguiente acuerdo:

EXPEDIENTE 13318/2020. PROYECTO-MEMORIA ELABORADO PARA LA DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DEL PATRONATO MUNICIPAL DE CULTURA Y LA INTEGRACIÓN DE SUS COMPETENCIAS COMO UN SERVICIO MUNICIPAL.

Finalmente, vistos el Proyecto-Memoria para la disolución y liquidación del Patronato Municipal de Cultura y la integración de sus competencias como un servicio municipal, los informes jurídico y de intervención, así como la propuesta de acuerdo, obrantes todos ellos en el expediente; en virtud de lo previsto en el artículo 127.1.a) de la Ley de Bases de Régimen Local; la Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los miembros asistentes, acuerda:

Primero.- Aprobar el proyecto-memoria elaborado PARA LA DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DEL PATRONATO MUNICIPAL DE CULTURA Y LA INTEGRACIÓN DE SUS COMPETENCIAS COMO UN SERVICIO MUNICIPAL.

Segundo.- Ordenar la apertura del trámite de enmiendas de los Grupos Políticos Municipales, conforme determina el artículo 159 del Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Guadalajara.

Para que conste y a los efectos oportunos, expido el presente certificado con el visto bueno del Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE



Cód. Validación: A9C1MKW97YLQD9EQ2SC3YX5RAD | Verificación: <https://guadalajara.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1



Cód. Validación: ARGCCGAJ69ZFGN25GJTXJ5YF | Verificación: <https://guadalajara.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1